



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 433/2021

Señor(a):
OSCAR ERNESTO GUTIERREZ CALLISAYA
Av. Naciones Unidas N° 140 Zona La Portada
Telf.: 77214794
Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación efectuada por la Unidad Solicitante, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs3.804,00 (Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos).

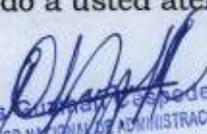
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SERVICIO LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
De acuerdo a la recomendación del formulario Único de contrataciones Directas (FUC) enviado por la Unidad Solicitante; el servicio requerido es adjudicado a: <u>OSCAR ERNESTO GUTIERREZ CALLISAYA</u> Por el importe total de: Bs3.804,00 Literal: <u>Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos.</u>	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 25/02/2021





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 434/2021

Señor(a):
JUAN ALVARO POMA CHOQUEHUANCA
Calle Enrique Mallea N°842 Zona Los Andes
Telf.: 72011205
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación efectuada por la Unidad Solicitante, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs3.804,00 (Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



[Firma]
Enrique Juan Caspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL
ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
<p>De acuerdo a la recomendación del formulario Único de contrataciones Directas (FUC) enviado por la Unidad Solicitante; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><u>JUAN ALVARO POMA CHOQUEHUANCA</u></p> <p>Por el importe total de: Bs3.804,00</p> <p>Literal: <u>Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos.</u></p>	 <p>Elmer Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP • TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p>	



C.c. Archivo
ECC/JCVN/JHGT/neg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 435/2021

Señor(a):
AMILKAR ERNESTO NAVIA TAPIA
Calle Alfonso Ugarte N° 1386 Zona Alto Chijini
Telf.: 65589625
Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación efectuada por la Unidad Solicitante, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs3.804,00 (Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIÓN LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL
ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
<p>De acuerdo a la recomendación del formulario Único de contrataciones Directas (FUC) enviado por la Unidad Solicitante; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><u>AMILKAR ERNESTO NAVIA TAPIA</u></p> <p>Por el importe total de: Bs3.804,00</p> <p>Literal: <u>Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos.</u></p>	 <p>Elvis Guzmán Céspedes DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>	





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 436/2021

Señor(a):
OSCAR PERALES LOPEZ
Calle Emilio Aguirre N° 1012 Villa Pabon
Telf.: 77516516
Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación efectuada por la Unidad Solicitante, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs3.804,00 (Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Céspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
REP. BOLIVIA, SUPREMO ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL
ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
<p>De acuerdo a la recomendación del formulario Único de contrataciones Directas (FUC) enviado por la Unidad Solicitante; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><u>OSCAR PERALES LOPEZ</u></p> <p>Por el importe total de: Bs3.804,00</p> <p>Literal: <u>Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos.</u></p>	 <p>Enis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIÓN LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p>	





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 437/2021

Señor(a):
PAOLA ANDREA HERRERA YANAHUAYA
Av. Litoral N° 252 Zona Norte
Telf.: 71925045
Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación efectuada por la Unidad Solicitante, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs3.804,00 (Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Enis Guzmán Céspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN CUMPLIMIENTO LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL
ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
<p>De acuerdo a la recomendación del formulario Único de contrataciones Directas (FUC) enviado por la Unidad Solicitante; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><u>PAOLA ANDREA HERRERA YANAHUAYA</u></p> <p>Por el importe total de: Bs3.804,00</p> <p>Literal: <u>Tres Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos.</u></p>	 <p>Elis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>	

